

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11150** *DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA*

El Consejo de Administración de esta Sociedad en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2014 en el domicilio social ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 18, Madrid, el próximo día 3 de diciembre de 2014, a las 10:00 horas a.m., en primera convocatoria y, en su caso, el día 4 de diciembre de 2014, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 12 de los estatutos sociales con el fin de modificar los requisitos de convocatoria de la Junta General de la Sociedad y de dotar a la página web www.deutsche-bank.es de la consideración de página web corporativa a los efectos del artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Modificación del artículo 19 de los estatutos sociales con el fin de prever el carácter remunerado del cargo de determinados consejeros de la Sociedad.

Tercero.- Modificación del artículo 22 de los estatutos sociales con el fin de recoger en el mismo las funciones indelegables del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.- Modificación del Título Noveno de los estatutos sociales (artículos 34, 35, 36, 37, 38 y 39) para prever transformación del Comité de Auditoría en una Comisión Mixta conjunta de Auditoría y Riesgos.

Quinto.- Modificación de los estatutos sociales para la inclusión de un nuevo Título Décimo en el que se regule la creación y funcionamiento de un Comité de Nombramientos y Retribuciones en la Sociedad.

Sexto.- Refundición de los Estatutos Sociales de la Sociedad una vez efectuadas las modificaciones anteriores.

Séptimo.- Aprobación de un ratio de retribución fija/variable de 1:2 para el colectivo de profesionales cuyas actividades pueden incidir de manera importante en el perfil de riesgos de la Sociedad o que ejercen funciones de control.

Octavo.- Aprobación de la cuantía global de la asignación anual para el Consejo de Administración a los efectos del artículo 19 de los estatutos sociales.

Noveno.- Modificación de la composición del Consejo de Administración para prever la existencia de ocho (8) consejeros de la Sociedad. Designación de dos nuevos consejeros.

Décimo.- Delegación de facultades.

Derecho de información

A los efectos previstos en la legislación vigente, a partir de la publicación del presente anuncio, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita o examinar en el domicilio social:

1. El informe favorable del Consejo de Administración a los puntos 1 a 5 del orden del día de la Junta General.

2. El texto íntegro refundido de los estatutos sociales al que se hace referencia en el punto 6 del orden del día de la Junta General.

3. El informe favorable del Consejo de Administración en relación con el punto 7 del orden del día de la Junta General.

El ejercicio del derecho de información al que anteriormente se ha hecho referencia podrá ejercitarse en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Otra información de interés para los Accionistas

Se prevé que la Junta General tenga lugar en primera convocatoria, es decir, el 3 de diciembre de 2014.

Se recuerda a los Accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios sobre el derecho de asistencia y el derecho de representación en relación con las Juntas Generales.

Madrid, 28 de octubre de 2014.- Por el Consejo de Administración, el Secretario, Amaya María Llovet Díaz.

ID: A140054609-1